



Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 -C.P. 06740- Tfno.: 924 867801-Fax: 924 867057- Nº Rgtro. Entidad 01060975

BANDO

DÑA. M^a DEL PILAR CARMONA ACOSTA, ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA, BADAJOZ.

HACE SABER:

Que, ante el grave incidente de seguridad ciudadana ocurrido el pasado domingo y la lógica preocupación de nuestros vecinos por la escasez de efectivos policiales, este Ayuntamiento desea informar con total transparencia sobre la situación real de nuestra seguridad y las **medidas contundentes** que se están adoptando:

1. ACCIÓN ANTE EL MINISTERIO Y DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

He remitido formalmente una queja y solicitud de refuerzo tanto al **Ministerio del Interior** como al **Delegado del Gobierno en Extremadura**. He denunciado la inadmisibile tardanza de 50 minutos en la llegada de patrullas y la vulnerabilidad de nuestra zona rural. Exigimos que la Guardia Civil dote de más medios a la Siberia Extremeña de forma inmediata para frenar el vandalismo y los robos.

2. SITUACIÓN REAL DE LA POLICÍA LOCAL Y NUEVAS PLAZAS

Para conocimiento de todos los ciudadanos, la plantilla actual de la Policía Local consta de tres agentes, de los cuales **dos se encuentran en situación de segunda actividad** y solo uno permanece en activo. Ante esta situación, el Ayuntamiento ya ha tomado las siguientes medidas:

- Se han solicitado **dos nuevos agentes** a través del Tribunal Único de la Junta de Extremadura, proceso que se encuentra actualmente en fase de selección.
- De forma complementaria, el Ayuntamiento va a proceder a la convocatoria de **una tercera plaza de agente** de gestión directa municipal para reforzar el servicio.

3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE SEGURIDAD

Dada la urgencia de la situación y mientras finalizan los procesos de selección mencionados, se van a adoptar las siguientes medidas excepcionales:

- **Delegación Temporal de Competencias:** Se procederá a delegar competencias propias de la Policía Local de forma temporal para garantizar que las funciones de vigilancia y control no queden desatendidas.
- **Sistemas de Vigilancia:** Se agilizará el estudio para la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos y accesos al municipio como medida disuasoria y de auxilio judicial.





Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 -C.P. 06740- Tfno.: 924 867801-Fax: 924 867057- Nº Rgtro. Entidad 01060975

4. RECONOCIMIENTO Y REIVINDICACIÓN

Reitero mi agradecimiento a los vecinos valientes que actuaron el domingo y mi apoyo absoluto a los dos agentes de la Guardia Civil heridos, a quienes deseamos una pronta recuperación.

Como Alcaldesa, les aseguro que este Ayuntamiento está utilizando todas las herramientas legales y administrativas a su alcance. No vamos a permitir que la falta de agentes estatales o los tiempos burocráticos de las plazas de policía mermen la seguridad de nuestras familias. **Orellana la Vieja exige y merece respeto y protección.**

Lo que hace público para general conocimiento.

En Orellana la Vieja, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

